

\*Junta Directiva del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar AC. (CMCMF) 2021-2023.  
\*\*Académico Titular, Academia Nacional de Medicina.

#### Correspondencia:

Dr. Arnulfo E. Irigoyen Coria.

#### Correo electrónico:

archmedfam@hotmail.com

## Evolución Histórica del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar AC: Primer Decenio (1987-1997)

*Evolução Histórica do Conselho Mexicano de Certificação em Medicina de Família AC: Primeira Década (1987-1997)*

*Historical Evolution of the Mexican Board in Family Medicine: First Decade (1987-1997)*

Carlos Alonso Rivero López,\* Zitlalli Portillo García,\* Miguel López Lozano,\* Liliana Ovando Diego,\* Minerva Paulina Hernández Martínez,\* Arnulfo Emanuel Irigoyen Coria.\*\*

### Resumen

Se revisa brevemente la gestión de los Períodos: 1991-1992; 1993-1995 y 1995-1997 de las diversas Juntas Directivas del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar AC por medio de las siguientes interrogantes: Desafíos que incidieron en la certificación de los médicos familiares. Manera en la que mejoraron los procesos -de evaluación o acreditación- en su administración. El estudio de salud familiar y los desafíos más relevantes durante cada gestión.

**Palabras Clave:** Medicina familiar, Educación Médica, Evaluación

### Resumo

A gestão dos Períodos é brevemente revista: 1991-1992; 1993-1995 e 1995-1997 dos vários Conselhos de Administração do Conselho Mexicano de Certificação em Medicina de Família AC através das seguintes perguntas: Desafios do contexto que afetou a certificação dos médicos de família. Forma como os processos de avaliação ou credenciamento em sua administração melhoraram. O estudo da saúde da família e os desafios mais relevantes em cada gestão.

**Palabras Chave:** Medicina de família, Educação médica, Avaliação

### Abstract

A brief review of the management of different boards of directors from the Mexican Board in Family Medicine AC of the 1991-1992; 1995-1997 and 1995-1996 terms through the following questions: Challenges that contributed to the certification of family doctors. The way in which the assessment or accreditation processes improved during their administration. The study of family health and the most relevant challenges during each administration.

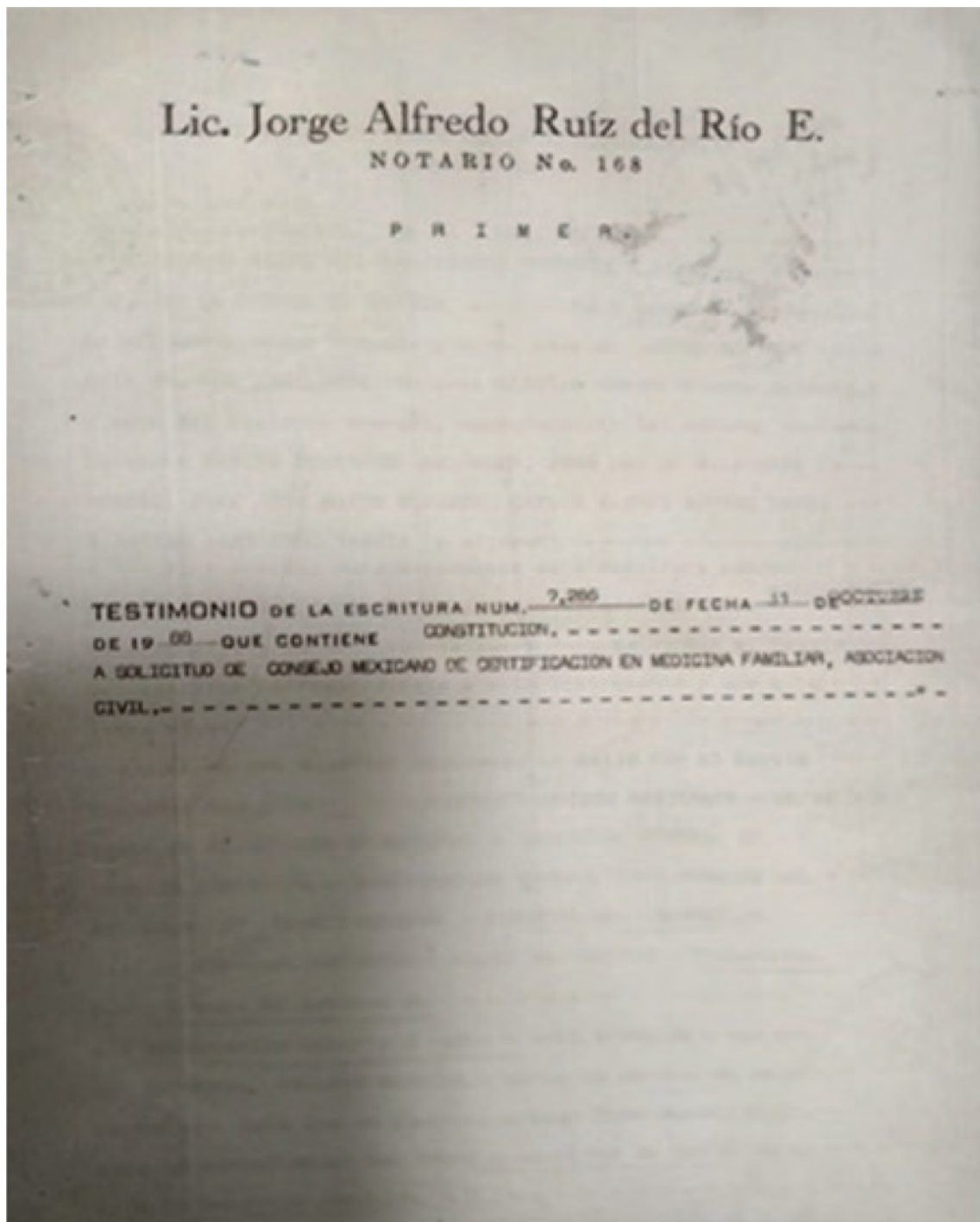
**Keywords:** Family medicine, Medical education, Assessment

### Acontecimientos académicos en el CMCMF

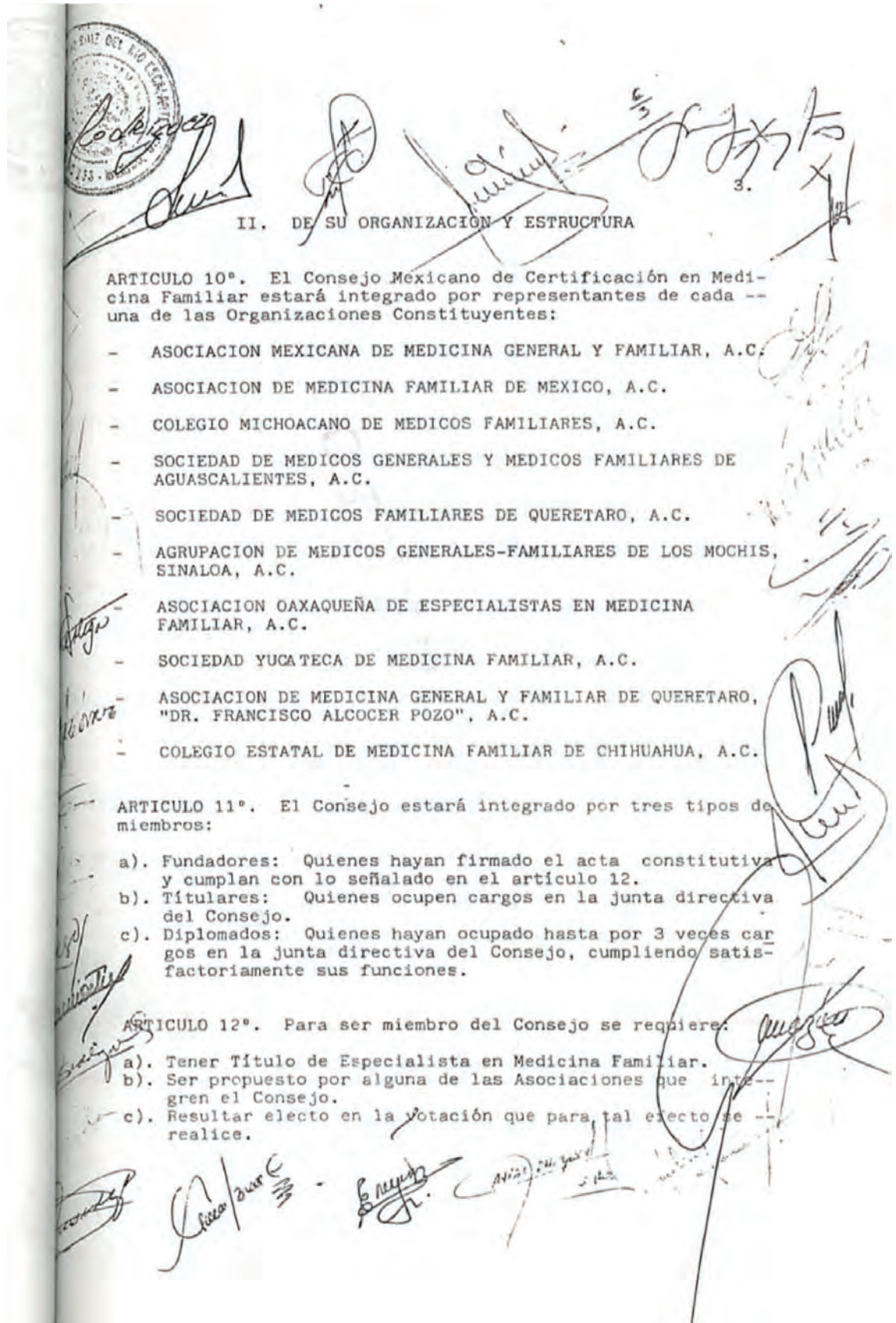
Los años 1987 a 1989, estuvieron caracterizados por el liderazgo del doctor José Oscar Herrera Téllez† quien como presidente de la *Asociación Mexicana de Medicina General y Familiar AC* convocó a la *Asociación de Medicina Familiar de México AC*; para iniciar los trabajos necesarios que llevarían a la fundación del **Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar AC** (CMCMF).<sup>1</sup> Fue necesario desarrollar múltiples actividades, entre las más importantes destaca el redactar los estatutos del Consejo -tal y como lo marcaban las directrices de la Academia Nacional de Medicina (ANM)-. Resulta fundamental señalar que uno de los requisitos más importantes era incluir especialistas en medicina familiar de todo el territorio mexicano, por esta razón, fue imprescindible promover la formación de ocho nuevas sociedades o asociaciones de médicos familiares. Estos esfuerzos académicos culminaron con el “documento de idoneidad” signado por el doctor Norberto Treviño García-Manzo, en aquel entonces -1998- Presidente de la ANM.<sup>1,2</sup> Esta etapa de desarrollo del CMCMF culminó con el “Testimonio de la escritura número 7,286 con fecha del 31 de octubre de 1988, la cual contenía la “Constitución” a solicitud del: Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, Asociación Civil”.<sup>3</sup>

Puede afirmarse que del selecto grupo de académicos y especialistas en medicina familiar que integraron esa primera comitiva destacan: la doctora Georgina Farfán Salazar y los doctores: Javier Domínguez del Olmo, Juan Carlos Maldonado Carrasco, Juan José Mazón Ramírez, Carlos Alonso Rivero López y Javier Santacruz Varela que por otra parte, fueron los “comparecientes” del Testimonio de la escritura correspondiente ante el Notario No. 168, Licenciado Jorge Alfredo Ruíz del Río E. cuyas oficinas se localizaban en la calle: Tiburcio Montiel 12, colonia San Miguel Chapultepec. México Distrito Federal 11850.<sup>3</sup> Según la escritura “los comparecientes” -hicieron constar que habían sido designados como “MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO” esto es, el equivalente a la primera Junta Directiva del CMCMF- la cual se había

integrado de la siguiente forma: *Presidente, doctor Oscar Herrera Téllez†; Vicepresidente, doctor Hiram Ballesteros Olivares; Secretario, doctor Juan José Mazón Ramírez; Tesorero, doctor Alejandro Lugo Hernández; Vocal Secretario Técnico del Comité Examinador, doctora Georgina Farfán Salazar; Vocal Secretario Técnico del Comité de Normas Mínimas, doctor Arnulfo Irigoyen Coria; Vocal Secretario Técnico del Comité de Recepción y Revisión, doctor Juan Carlos Maldonado Carrasco. Vocal Secretario Adjunto del Comité Examinador, doctora Gloria Almeida Anchondo. Vocal Secretario Adjunto del Comité de Normas Mínimas, doctor Esteban Zacarías. Vocal Secretario Adjunto del Comité de Recepción y Revisión, doctor Javier Domínguez del Olmo y Vocal Secretario Adjunto del Comité de Relaciones Científicas, doctor Antonio Bautista Cruz.*



Fotografía de la Portada del Testimonio de la Escritura 7286 del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar AC<sup>4</sup>

Fotografía del Interior del Acta Constitutiva del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar AC<sup>5</sup>

- 1
- Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, A. C.
- = Miembros Fundadores =
- 1.- Dr. José Narro Robles
  - 2.- Dr. Oscar Herrera Téllez (q.e.p.d)
  - 3.- Dr. Manuel Ruiz de Chávez
  - 4.- Dra. Celia J. Pérez Fernández
  - 5.- Dr. Javier Santacruz Varela
  - 6.- Dr. Antonio Bautista Cruz
  - 7.- Dr. Juan Carlos Maldonado Carrasco
  - 8.- Dr. Javier Domínguez del Olmo
  - 9.- Dr. Carlos A. Sivero López
  - 10.- Dr. Juan José Mazón Ramírez
  - 11.- Dra. Isabel Belén Castillo Carrillo
  - 12.- Dra. Georgina Farfán Salazar
  - 13.- Dr. Edgar Reyes Toledano
  - 14.- Dr. Arnulfo Frigoyen Coria
  - 15.- Dra. Lucero Rodríguez Cabrera
  - 16.- Dr. Apolinar Membrillo Luna
  - 17.- Dr. Miguel Carreño Canseco
  - 18.- Dr. Vladimír Vázquez Ramírez
  - 19.- Dr. José Herón Múnera Hernández
  - 20.- Dr. Manuel Urbina Fuentes
  - 21.- Dr. Hiram Ballesteros Olivares
  - 22.- Dr. Alejandro Lugo Hernández
  - 23.- Dra. Magdalena Villagómez Amezcua
  - 24.- Dr. Salvador Ortiz Dueñas
  - 25.- Dra. Gloria Almeida Archando
  - 26.- Dr. José Luis Hernández Obvera
  - 27.- Dr. Alejandro Robles Gutiérrez
  - 28.- Dr. Félix Quintal Patrón
  - 29.- Dra. Genoveva Hernández Félix
  - 30.- Dr. Carlos Alcocer Cuarón
  - 31.- Dr. Raul Sales Gasque
  - 32.- Dra. Silvia Santamaría Galván
  - 33.- Dr. Lorenzo Jiménez Villaseñor
  - 34.- Dr. Ignacio Osuna Contreras
  - 35.- Dr. Adrián Pacheco Ramírez

2

36.- Dr. Víctor M. Hernández Reynoso  
37.- Dra. Elsa Ma. Ortega Treviño  
38.- Dr. Luis Francisco Molina Jaimes  
39.- Dr. José Manuel Hoytán Galindo.

Ed. de México, D.F. a 28 de noviembre de 1988.

~~Dr. Oscar Herrera Téllez  
Presidente.~~

~~Mazón  
Dr. Juan José Mazón Ramírez  
Secretario.~~

Acta manuscrita de los 39 Miembros Fundadores. 28-XI-1988. Redactó Dr. Juan José Mazón Ramírez<sup>6</sup>

3

Folio	Miembros Certificados	Certificación
1.-	Dr. Oscar Herrera Téllez Q.E.P.D.	28-XI-1988
2.-	Dr. Hiram Ballesteros Olivares	28-XI-1988
3.-	Dr. Juan José Mazón Ramírez R	28-XI-1988
4.-	Dr. Alejandro Lugo Hernández	28-XI-1988
5.-	Dra. Georgina Farfán Salazar R	28-XI-1988
6.-	Dr. Arnulfo Arigoyen Coria R	28-XI-1988
7.-	Dr. Juan Carlos Maldonado Carrasco	28-XI-1988
8.-	Dr. Javier Santacruz Varela	28-XI-1988
9.-	Dra. Gloria Almeida Anchondo R	28-XI-1988
10.-	Dr. Esteban Zacarías Cjeda	28-XI-1988
11.-	Dr. Javier Domínguez del Olmo R	28-XI-1988
12.-	Dr. Antonio Bautista Cruz	28-XI-1988
13.-	Dra. Isabel Belem Castillo Carrillon R	28-XI-1988
14.-	Dra. Ma. Magdalena del Igdo. Corazón Villagómez	28-XI-1988
15.-	Dr. Félix Arturo Leyva González R	28-XI-1988
16.-	Dr. Miguel Carreño Barasco	28-XI-1988
17.-	Dra. Ma. Guadalupe Aguilar Caballero R	28-XI-1988
18.-	Dr. Félix Antonio Quintal Patrón	28-XI-1988
19.-	Dr. Manuel Ruiz de Chávez R	28-XI-1988
20.-	Dr. Carlos Alonso Surrero López R	28-XI-1988
21.-	Dr. Herardo Urdapilleta Escobedo	28-XI-1988
22.-	Dr. Apolinar Membrillo Luna R	28-XI-1988
23.-	Dra. Hermelinda Espinoza de los Monteros S.	28-XI-1988
24.-	Dr. Héctor Ruiz Marín	28-XI-1988
25.-	Dr. Edgar Reyes Toledano	28-XI-1988
26.-	Dr. Fco. Javier Preséndiz Caldera	28-XI-1988
27.-	Dr. Jorge Armando Viedas Esquerza	28-XI-1988
28.-	Dra. Beatriz del Carmen Medina Almaraz R	28-XI-1988
29.-	Dr. Ricardo Valdivieso Calderón R	28-XI-1988
30.-	Dr. Carlos Barronero Radilla Pérez	28-XI-1988
31.-	Dr. Herardo A. Brambila Bolaños R	28-XI-1988
32.-	Dr. Marco A. Sagala Martínez R	28-XI-1988
33.-	Dra. Rosa Aurora Rizo López	28-XI-1988
34.-	Dr. José S. Salafex Murquía	28-XI-1988
35.-	Dra. Carmen Selia Escalante Rebolledo	28-XI-1988

Acta manuscrita de los 35 Médicos Certificados por el CMCMF. 28-XI-1988. Redactó Dr. Juan José Mazón Ramírez 7

**Período 1991-1992,** Gestión de la doctora Georgina Farfán Salazar y su Junta Directiva. *Desafíos más importantes que se enfrentaron:* La realización del examen de certificación, la difusión del proceso de certificación y la “divulgación” del CMCMF ante el gremio médico y un factor no menos importante: promover en la comunidad de médicos familiares la necesidad de certificarse.

*Manera en la que mejoraron los procesos de evaluación o acreditación:* Se imprimieron tres “cuadernillos” con aproximadamente 500 preguntas. Duración aproximada del examen: ocho horas. Puede citarse un hecho interesante: El examen se realizaba con “máquina mecánica o manual” no electrónica. Como medidas de seguridad, el examen lo realizaba la secretaria de la doctora Georgina Farfán y se le pedía -a la secretaria- que entregara “la cinta de tinta” debido a que podrían quedar *impresas* en ella las preguntas del examen, por lo que se tenía especial cuidado en resguardar la cinta para evitar su difusión mediante medios no lícitos. En esta Gestión 1991-1992 se constituyeron cuatro sedes para el Examen de Certificación: *Guadalajara, Mérida, Monterrey y Ciudad de México.* Es importante precisar que además se realizó un examen en la ciudad de San Luis Potosí -gracias a las facilidades otorgadas por el doctor José Luis Huerta González- en uno de los auditorios de la Facultad de Medicina de aquel Estado de la república.

Se iniciaron relaciones directas con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por medio del apoyo ofrecido por el doctor Juan José Mazón Ramírez quien se encontraba en ese entonces en el *Departamento de Medicina Familiar* de la Facultad de Medicina. De esta manera se dio un importante apoyo para la difusión del proceso de certificación entre los médicos familiares. Solo había una manera de certificarse -a través del propio examen, el cual fue estructurado en tres partes: *una sobre temas de familia y otras dos temas relacionados con la medicina general.* Con particular cuidado se recababan los documentos de identificación -que acreditaban a los sustentantes como médicos y especialistas- de esta manera se inscribían y procedían a realizar el propio examen. Asimismo, se solicitaba el denominado Estudio de Salud Familiar (ESF) como parte del proceso de

evaluación; el cual no era tomado en consideración para la calificación final.

**Período 1993-1995.** Gestión del doctor Javier A. Domínguez del Olmo y su Junta Directiva. *Desafíos más importantes:* En el primer año de gestión -en el contexto de la participación de México<sup>8</sup> en el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*- se generó la necesidad de que los especialistas en medicina familiar mexicanos demostrarán sus conocimientos y habilidades a sus homólogos de Estados Unidos de América y Canadá a través de la certificación.

Para el año de 1991 el CMCMF estaba integrado por 20 agrupaciones, de tal manera que no representaba a todos los estados del país; por lo que se requería que creciera el número de Sociedades y Asociaciones médicas y el propio número de afiliados en todas las regiones de México. Esta actividad se efectuó con la ayuda de instituciones de salud y de educación superior -ya que al inicio de la gestión no existía aún el *Colegio Mexicano de Medicina Familiar* (fundado en octubre de 1994) hoy *Federación Mexicana de Especialistas y Residentes en Medicina Familiar AC* (FMERMF)-. En estas circunstancias, apenas se iniciaba la cultura de los Congresos Nacionales. Existían notorias limitantes para la comunicación entre el Consejo Directivo y las y los especialistas de los diferentes estados de la nación. Es conveniente precisar que, por ejemplo, la telefonía celular tenía un crecimiento incipiente -al aparecer tenían poco tiempo de haber hecho su aparición la segunda generación de teléfonos móviles- además, el acceso a internet era muy limitado. Los puentes de comunicación se establecían a través de telefonía fija entre las agrupaciones médicas a través de las jefaturas de enseñanza de las instituciones de salud. El Consejo no contaba con oficinas propias ni personal administrativo de apoyo; el “domicilio oficial” era el domicilio del consultorio del presidente, y el apoyo administrativo era asumido por los propios integrantes del Consejo, con la colaboración de personal de las instituciones donde laboraban, los cuales apoyaban en forma altruista al Consejo. En el año de 1993 se dio a conocer el Boletín del CMCMF como su órgano de difusión, en este artículo se muestra la portada del número seis del Boletín correspondiente al segundo año o volumen dos.



# CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACION EN MEDICINA FAMILIAR

BOLETIN No. 6 AÑO 2

México, D.F., Diciembre de 1994

## MESA DIRECTIVA DEL C.M.C.M.F.A.C.

### PRESIDENTE:

Dr. Javier Domínguez del Olmo

### VICEPRESIDENTE:

Dr. Ricardo Anzures Carro

### SECRETARIO:

Dr. Ricardo Valdivieso Calderón

### TESORERA:

Dra. Magdalena Villagomez A.

### COMITE EXAMINADOR:

Dr. Javier Navarro González

Dr. Alberto J. Gutiérrez Castillo

### COMITE DE NORMAS MINIMAS:

Dra. Luz Ma. Arellano Corona

Dra. Elvira Bolaños Díaz

### COMITE DE RECEPCION Y REVISION DE DOCUMENTOS

Dr. Juan José López Gómez

Dr. Fernando Acevedo Patrón

### COMITE DE RELACIONES

#### CIENTIFICAS:

Dr. José Luis Huerta González

Dr. Rogelio Gavaldon Lui

### COMITE EDITORIAL

Dr. Ricardo Anzures Carro

Dr. José Luis Huerta González

Dr. Rogelio Gavaldon Lui

### CORRESPONDENCIA

Av. Azcapotzalco No. 468-4

Col. Azcapotzalco, C.P.: 02000

México, D.F.

## EDITORIAL

*Dr. Javier Domínguez del Olmo*

**A**l cumplirse siete años de la conformación del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, A.C., se hace necesario reflexionar brevemente sobre la influencia que este hecho ha tenido en el rumbo de la Medicina Familiar de nuestro país. Por ello el editorial de este boletín se orienta a tal propósito.

De acuerdo a lo señalado en diferentes foros académicos por parte de uno de los pioneros de esta disciplina en México, el Dr. José Narro Robles, el nacimiento del Consejo ha constituido uno de los acontecimientos más importantes de la Medicina Familiar en los últimos diez años, al permitirle acceder a los máximos niveles de reconocimiento académico en el país, gracias a la idoneidad que la Academia Nacional de Medicina otorgó a la organización.

Este hecho, fruto del esfuerzo de muchas generaciones de médicos familiares, y concretado por diez agrupaciones civiles de especialistas en el año de 1987, marcó el inicio de una tendencia muy clara de los médicos familiares y las asociaciones de Medicina Familiar, por alcanzar más y mejores espacios en los ámbitos académico, asistencial y gremial.

#### AMBITO ACADEMICO

La certificación, implica para los médicos que lo solicitan, involucrarse en un proceso continuo de búsqueda de mejores niveles de educación y capacidad técnica, a través de una sólida actividad académica. Hasta Junio de 1994 son 1,234 los especialistas en Medicina Familiar certificados y se estima que en Diciembre de este mismo año presentarán el examen más de 500 médicos en 17 ciudades de la República Mexicana. Todos ellos han solicitado voluntariamente su certificación, teniendo como compromiso único su propia superación personal.

#### AMBITO ASISTENCIAL

Como resultado del mejor nivel técnico que los especialistas certificados han alcanzado, así como la capacitación continua a la que se han incorporado para recertificarse periódicamente, la calidad de los servicios de Medicina Familiar en diferentes instituciones de salud se ha visto incrementada. Cada día son más los grupos de médicos familiares que proponen alternativas para mejorar o innovar los sistemas de atención médica familiar y cada día se incrementa el número de médicos certificados que dominan nuevas habilidades y destrezas.

#### AMBITO GREMIAL

En el año de 1987 fueron diez las agrupaciones que constituyeron el Consejo; hoy son ya veinte las que lo conforman y muchas de ellas han surgido o se han revitalizado alrededor de acciones relacionadas con actividades académicas preparatorias a la certificación. Puede establecerse con orgullo, que el Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar ha jugado su papel preponderante en el fortalecimiento del trabajo gremial, incluyendo el resurgimiento de los Congresos Nacionales y el nacimiento del Colegio Mexicano de Medicina Familiar el pasado 7 de Octubre de 1994.



Durante la gestión 1993-1995, la certificación de especialistas no era obligatoria; dependía fundamentalmente del interés personal de las y los médicos familiares quienes, en términos generales, no tenían claridad sobre los eventuales beneficios de “someterse a un proceso de evaluación de conocimientos” siendo ya especialistas graduados. Por estas circunstancias el CCMF desarrolló las siguientes estrategias:

- difusión y sensibilización sobre la importancia y beneficios de la certificación.
- fortalecer técnicamente los procesos de evaluación para dar mayor credibilidad a las tareas del Consejo.
- transitar de la evaluación de conocimientos a la evaluación enfocada en competencias.

En esos años, estaba por egresar la primera generación de especialistas formados en el Programa Semipresencial (Programa para médicos generales adscritos a una institución de salud) en este caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). El compromiso para otorgarles su Diploma Universitario era que aprobaran el “examen de certificación”, circunstancia que detonó un elevado número de certificados en Medicina Familiar. Se llevó a cabo la primera renovación de “Idoneidad”, que en ese entonces otorgaba la Academia Nacional de Medicina.

Durante el desarrollo de los exámenes VII al X la prioridad fue el fortalecimiento técnico del proceso de evaluación: El examen estaba orientado por las siguientes características:

- el proceso salud-enfermedad en México
- el currículo vigente para la formación de médicos familiares
- las necesidades del ejercicio profesional de la medicina familiar

- las tendencias de la práctica médica y el perfil profesional del médico familiar en ejercicio.

Se realizaban revisiones técnicas de los reactivos utilizados. Por ejemplo, en el examen de junio 1994, la confiabilidad fue de 0.91 y la discriminación y dificultad fue calificada de: media-alta. Lo cual fue considerado como ¡Un acierto para esta gestión! Las áreas exploradas en el examen fueron: *pediatría, ginecología y obstetricia, medicina interna, cirugía y urgencias, familia, sistema médico-familiar, educación, investigación, salud pública, ciencias sociales, y administración de la atención médica.*

Se aplicaba a los sustentantes una *Encuesta de Satisfacción*. Por ejemplo, en el examen de junio 1994 se obtuvieron las siguientes respuestas: 90% señaló que el examen sí correspondía con la especialidad, el 85% manifestó que el examen sí exploraba lo que debía saber un médico familiar, el 85% precisó que el examen sí exploraba lo aprendido en la especialidad, el 82% consideró que el examen sí había estado bien estructurado, el 86% expresó que el “jurado examinador” explicó bien las condiciones del examen, el 94% que el tiempo asignado era adecuado. Entre los encuestados sólo el 29% consideró que aplicaba el 100% de los conocimientos evaluados, y el 80% creía que “idealmente” se debían aplicar todos los conocimientos explorados.

*Inicio del proceso de Recertificación:* En 1995 se implementó el proceso de recertificación a través del apoyo recibido por la UNAM con sus programas de educación continua para Medicina Familiar, espacios de difusión y de manera muy importante la sensibilización para asistir a los “Congresos Nacionales” y la “Obligatoriedad de la Certificación” para egresados del Programa Semipresencial del ISSSTE. La Universidad de Guadalajara, otorgó facilidades técnicas a integrantes del Comité Examinador. Y aunque no son instituciones universitarias, cabe destacar el apoyo recibido de parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE al ofrecer al CCMF respaldo político, técnico y financiero.



De izquierda a derecha de pie, doctores: Alberto J. Gutiérrez Castillo; Javier A. Domínguez del Olmo; Ricardo Anzures Carro; José Luis Huerta González; Ricardo Valdivieso Calderón; sentados, doctor Juan José Mazón y doctoras Luz María Arellano Corona; Sofía Villaseñor; Elvira Bolaños Díaz; Magdalena Villagómez A. y doctor, Rogelio Gavaldón Lui.

La aplicación de un Estudio de Salud Familiar (ESF) como complemento a la evaluación de conocimientos se aplicó por primera vez en 1995. Se elaboró una primera versión a través de un instructivo que señalaba la obligatoriedad de presentar el ESF, y que enlistaba las secciones que debían integrarlo. Asimismo, se estructuró una lista de cotejo con los criterios que debería cumplir el ESF; este procedimiento siguió fortaleciéndose en las siguientes gestiones del Consejo.



Ceremonia de entrega de certificados y cierre de la gestión 1993-1995. De izquierda a derecha, destacan el doctor Pelayo Vilar Puig, el doctor José Narro Robles y el doctor Javier Domínguez del Olmo.



Ceremonia de entrega de certificados y cierre de la gestión 1993-1995. De izquierda a derecha destacan el doctor Pelayo Vilar Puig, el doctor José Narro Robles y el doctor Javier Domínguez del Olmo. En la fila superior de derecha a izquierda en el segundo sitio la doctora Georgina Farfán Salazar.

**Período 1995-1997.** Gestión del doctor Ricardo León Anzures Carro y su Junta Directiva. *Desafíos más relevantes:* mejorar la certificación y con ello el prestigio del propio CMCMF como órgano académico responsable de certificar a los médicos familiares. La certificación requirió del aspirante: estudios de posgrado, mantenerse actualizado mediante la educación continua, así como actividades de constante profesionalización.

En el contexto de los años **1995 y 1997**, la certificación se consideraba, un acto voluntario del profesionista ya que en México la figura del especialista no tenía representatividad jurídica y los certificados expedidos por los consejos sólo tenían valor moral y curricular, la legalización de este criterio era incipiente ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; tanto el médico familiar como las instituciones de salud soslayaban su importancia.

Los colegios de médicos familiares representaban poco impacto y escaso compromiso del médico para certificarse y más aún para recertificarse. En cuanto al propio “examen de certificación”: se optó por que fuese escrito de *opción múltiple*. Se mejoró este tipo de prueba logrando que cumpliera tres condiciones: “validez”, porque permitió evaluar el estatus del perfil profesional del egresado, diseñando reactivos basados en “casos” análogos al quehacer cotidiano del médico de familia;

“confiable”, esto se comprobó evaluando los propios reactivos, con ello fue posible asignar las mismas calificaciones en las mismas circunstancias al mismo sustentante; “aplicable”, porque en esta Gestión se logró medir y evaluar entre “pares” a un enorme universo de médicos familiares. Los contenidos se identificaron y ponderaron en una tabla de especificaciones de doble entrada, la primera, tuvo como ejes principales el perfil epidemiológico en la consulta externa del primer nivel de atención, las estrategias propias del perfil profesional del médico familiar y el currículum profesional, entre otras. Los temas se concentraron en las siguientes áreas: *Administración, educación, ginecología y obstetricia, medicina con enfoque de atención familiar, pediatría, salud pública, cirugía, familia, investigación, medicina interna, ciencias sociales y urgencias médicas*. La segunda entrada consistió en preguntas clasificadas en nivel de conocimiento básico, aplicación, análisis y evaluación.

Los “casos” y los reactivos fueron elegidos considerando el nivel taxonómico, pero principalmente, en los casos clínicos se exploraban los mismos factores de riesgo, que criterios de manejo preventivo individual y familiar -análisis y evaluación-. Cada uno de los exámenes fueron evaluados mediante los criterios de calidad: relevancia, balance, eficiencia, objetividad, especificidad, dificultad, discriminación, confiabilidad, justicia y duración.

Esta gestión enfrentó un gran reto de accesibilidad y oportunidad -dado el elevado e inusitado número de aspirantes interesados en certificarse- este desafío se resolvió acercando la aplicación del examen a las poblaciones donde radicaban los aspirantes, lo cual permitió disminuir costos de traslado y facilidades de acceso. Un ejemplo lo constituyó el examen aplicado a poco menos de 1,700 examinados en 24 ciudades del país, en el mes de diciembre de 1995.

En el año de 1995, se inició la recertificación para todos aquellos médicos especialistas en medicina familiar, que se certificaron en diferentes momentos desde 1989. Se elaboraron los criterios para recertificarse. Destaca el criterio de utilizar únicamente la evaluación curricular y solo sería mediante examen -cuando la certificación previa hubiera sido mayor a seis años. Se optó por aceptar el criterio prevaleciente en México de que esta se refrendara cada cinco años. Se establecieron los conceptos que facilitarían medir actividades de práctica clínica, docencia e investigación; incluso la ocupación de cargos directivos en sistemas de salud o universitarios. Se empezó a incluir la entrega del ESF, así como, evidencia documental de educación continua, docencia y práctica profesional. Se difundieron los requisitos para la recertificación entre las Asociaciones Constitutivas del Consejo; por correo se envió al domicilio de 388 médicos la invitación a recertificarse por concluir su vigencia; la respuesta fue muy baja, se recertificaron 81 médicos en dos años, menos del 20% de lo esperado.

Un reto trascendente fue concluir con el reconocimiento para certificar a los médicos familiares que habían sido certificados por algún Consejo de Certificación no reconocido, siempre y cuando cumplieran los requisitos del CMCMF. Así el Consejo cumplió un acuerdo celebrado con el naciente, Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), de la Academia Nacional de Medicina. En febrero de 1995, el Consejo fue reconocido como miembro fundador de dicho Comité.

Se logró por vez primera que la autoridad de la Dirección Médica aceptará incluir en el catálogo de puestos de confianza del IMSS el requisito de la certificación del médico familiar para ocupar puestos de confianza dentro del sistema institucional de salud, tal requisito no fue aceptado para el personal de base.

*Carencia de una Sede propia del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar.* Hasta el año de 1995 y desde su fundación la sede había sido la “oficina” del presidente del Consejo en turno. La gestión 1995-1997 se dio a la tarea de invertir sus ingresos para adquirir una casa ubicada en la calle de Anáhuac No.

60, Col. Roma, Ciudad de México, así el 4 de octubre de 1996 se protocolizó su compra ante Notario Público.

### El CMCMF en cifras 1988-1997<sup>9</sup>

Entre los años 1988 a 1992 el total de sustentantes ascendió a 644 médicos, los acreditados fueron 644. Entre 1993 a 1997 el total de sustentantes ascendió a 5,160 médicos, los acreditados fueron 4,772. En síntesis, acreditaron el examen de certificación el 92.48%. En cuanto a la “recertificación” se identificó en los registros históricos<sup>9</sup> que el 100% la acreditaron; se tiene evidencia que fueron 107 sustentantes y 107 acreditados.

### Agradecimientos

El CMCMF agradece a los expresidentes del Consejo -doctora Georgina Farfán Salazar, doctor Javier Domínguez del Olmo y doctor Ricardo Anzures Carro- por la importante información que proporcionaron para la redacción de este artículo. Asimismo, expresa un reconocimiento a los doctores: Verónica Román Arrijoja, María Emiliana Avilés Sánchez, Alejandra Palacios Hernández, Héctor Tecuanhuey Tlahuel, Ana Raquel Figueroa Chavira, José Luis Huerta González, Marco Antonio Bailón y Miguel Ángel Fernández Ortega debido a que sus notables contribuciones hicieron posible la integración de este trabajo científico.

### Referencias

1. Asociación Mexicana de Medicina General y Familiar A.C. Nuestra Historia, quienes somos. Disponible en: <https://medgralyfam.org/o6-nuestra-historia/>
2. Norberto Treviño García-Manzo. Evaluación en educación médica, retos y oportunidades. Congreso Nacional de Educación Médica 2007. Disponible en: <http://www.edumed2007.unam.mx/prof24.htm>
3. “Testimonio de la escritura número 7,286 con fecha del 31 de octubre de 1988”. Notaría No. 168, Licenciado Jorge Alfredo Ruíz del Río E. Oficinas: Tiburcio Montiel 12, colonia San Miguel Chapultepec. México Distrito Federal 11850.
4. Archivo Histórico. Fotografía de la Portada del Testimonio de la Escritura 7286 del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar AC
5. Archivo Histórico del CMCMF. Interior del Acta Constitutiva del CMCMF.
6. Archivo Histórico del CMCMF. Acta manuscrita de los 39 miembros fundadores. 28-XII-1988.
7. Archivo Histórico del CMCMF. Acta manuscrita de los primeros 35 médicos certificados. 28-XII-1988.
8. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. *México, Canadá y Estados Unidos* firmaron el (TLCAN) el 17 de diciembre de 1992, entrando en vigor el 1º de enero de 1994. Disponible en: <https://portales.sre.gob.mx/mex-can/tlcan>
9. Archivo Histórico del CMCMF. Estadísticas por quinquenio PDF.1988-2022.